MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 60-2018

Acta de la sesión ordinaria número sesenta, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 17 de diciembre de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Carlos Edo. Torres Soto, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Manuel Calderón Esquivel, Representante I y II ciclos, Suplente.
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Daniel Vargas Rodríguez, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Agenda
Sesión ordinaria Nº 60-2018
Lunes 17 de diciembre 2018, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta N° 58-2018 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones.
4. Presentación: Avances a la luz del informe de la comisión tripartita CONARE-CUNLIMÓN-CSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 17 de diciembre de 2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-60-2018

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 17 de diciembre de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 58-2018.

Se dispensa.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

Señor Leonardo Garnier: La Comisión de Planes y Programas analizó el expediente correspondiente al siguiente dictamen.

1. Solicitud de aprobación del cierre de la carrera de Diplomado en Gestión de Servicios Turísticos del Colegio Universitario de Limón.

Señor Leonardo Garnier: Vamos a dar lectura al por tanto del dictamen, una vez que fue estudiado y analizado por la Comisión.

Considerando que:

- Mediante el acuerdo 03-05-2015 de fecha 12 de febrero 2015 se dio la aprobación de la carrera Diplomado en Gestión de Servicios Turísticos del CUNLIMON.
- La carrera de Gestión de Servicios Turísticos del CUNLIMON desde su aprobación a la fecha nunca han tenido registro de matrícula.
- Mediante el oficio DEC-296-2018 de fecha 06 de noviembre del 2018, en el cual se indica la ausencia de matrícula durante tres años y el no registro de estudiantes graduados, es que se solicita de conformidad con los artículos 74 y 75 del Reglamento a la Ley que regula a las instituciones de enseñanza parauniversitaria MEP-38639, se solicita el cierre de la carrera Gestión de Servicios Turísticos del CUNLIMON.

I. **Análisis de la documentación:**

- La Secretaría General verificó el cumplimiento de requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo N°38639 para la presentación de solicitud de cierre de carrera, según oficio DEC-296-2018 de fecha 06 de noviembre del 2018, por tanto la gestión realizada, está conforme a lo establecido por el Manual de Procedimientos del Consejo Superior de Educación.

II. Recomendación

La solicitud de cierre de la carrera de Diplomado en Gestión de Servicios Turísticos del CUNLIMON, cumple con todos los requisitos establecidos en los artículos 74 y 75 del Decreto Ejecutivo N° 38639, se recomienda el cierre de la misma.

Por lo tanto:

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda, solicitar al plenario el cierre del Diplomado en Gestión de Servicios Turísticos del CUNLIMON.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-60-2018.

Aprobar el cierre de la carrera del Diplomado en Gestión de Servicios Turísticos del Colegio Universitario de Limón.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Fernando López: La Comisión de Leyes y Reglamentos quiere saber si ya la Administración tiene una respuesta al dictamen de la Comisión referente a la propuesta de decreto "reglamento de la modalidad deportiva en el III Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada y las sesiones deportivas en colegios académicos", en virtud de que la comisión de servicios educativos del Ministerio de Educación está aprobando secciones deportivas en varios colegios, sin estar aprobado este reglamento.

Señor ministro Edgar Mora: Sí, yo quería solicitar a la Comisión si me pueden atender, me quiero reunir con la Comisión.

Señor Fernando López: No le veo problema.

Señor ministro Edgar Mora: Yo me encargo de eso, pero lo que le compete al Consejo es un acuerdo referente a las secciones deportivas, al reglamento.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-60-2018

> ***Recibir en la Comisión de Leyes y Reglamentos al señor ministro Edgar Mora, el día jueves 20 de diciembre a las 4.00 p.m., para tratar el tema de las secciones deportivas y su reglamento.***

ARTÍCULO 4

Presentación: Avances a la luz del informe de la comisión tripartita CONARE-CUNLIMÓN-CSE.

Señor ministro Edgar Mora: Buenas tardes y bienvenidos. Les concedemos la palabra para que se refieran al informe de la comisión tripartita CONARE-CUNLIMÓN-CSE.

Se presentan los señores Karleny Clark, decana del CUNLIMON, señor Ricardo Wing Argüello, representante del Consejo Superior de Educación ante el CUNLIMON, señora Martha Monge Acuña, administrativa y Rodrigo Mecías Montero, curriculista.

Señor Martha Monge: buenas tardes les voy a presentar un informe de los avances que hemos tenido en este tiempo sobre un informe que presentó la comisión tripartita de una serie de acciones que estaban quedando ahí por realizar.

Señor Manuel A. Bolaños: gracias señor ministro, compañeros, compañeras, representantes del CUNLIMON, señora Decana, un placer volver a verlos. En efecto luego de una sesión del Consejo Superior de Educación en Limón, de los cuales estamos presentes doña Helvetia y don Fernando, se acordó con la comparecencia de los señores rectores de todas las universidades públicas y en un acto muy importante, porque por primera vez las universidades públicas estaban aceptando su papel propiamente dentro del CUNLIMON, papel que estaba un poco alejado de los intereses de CUNLIMON, o sea no había una identificación plena y ese día los mismos rectores así lo manifestaron y en función de todo lo que se discutió ese día en un afán, no de intervenir, eso hay que aclararlo siempre, lo hemos dicho, no de intervenir CUNLIMON sino de colaborar para un mejor desarrollo de CUNLIMON, para conocer de las carreras, para conocer de la matrícula, para conocer de los resultados, para conocer de la problemática propia de una institución creada por ley y que da a CUNLIMON un rango de semi autónomo, pero que todos sabemos que en materia de parauniversitarias aplica la ley aprobada en 1980, que es la ley de las parauniversitarias lo cual le da al Consejo la superioridad por llamarlo de esta forma sobre todas las parauniversitarias, sean públicas o sean privadas. Los rectores y al Consejo aprobamos al unísono crear una comisión ad-doc que trabajara en conjunto con las autoridades administrativas de CUNLIMON de cara a plantear un informe de labores con hechos muy concretos, CONARE designó luego de aprobarse aquella comisión, al señor don Luis Méndez en representación del Instituto Tecnológico, el Consejo tuvo a bien nombrar a quien les habla más la presentación de doña Karleny, como decana trabajamos por varios meses, por varios días, con planteamientos muy concretos pero con mucha seriedad académica en función de lo que se estaba buscando. El primer punto del informe que fue aprobado por este Consejo, y me corrige doña Helvetia y don Fernando, por unanimidad, el primer punto llamaba a la elaboración de un plan estratégico quinquenal con lo cual ya el informe tomaba de ingreso puntos muy serios. Este plan quinquenal que el que se ha estado trabajando, el informe pide a la secretaría acompañar a las autoridades de CUNLIMON en este proceso. El ínterin de todo lo que ha pasado es muy interesante, don Leonardo usted lo vivió, se han venido incluso cerrando carreras a voluntad propia, como la de hoy, de las autoridades de CUNLIMON, sin matrícula. El mercadeo no funcionaba, etcétera, pero también se fueron actualizando muchas carreras en los últimos días. Doña Karleny me corrige, creo que como tres o cuatro se lograron actualizar, que habían sido, compañeros, señor ministro, un problema. Esas actualizaciones fueron a derecho y un tema que siempre alcanzaba y no lo voy a hacer muy largo, es que por diferentes circunstancias, que no viene al caso entrar en ninguna problemática de ninguna índole, CUNLIMON abrió sedes regionales y esas sedes regionales no están contempladas como tales en nuestro reglamento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Funcionan como una parauniversitaria y por tanto se llegó al acuerdo de ponerlo a derecho y nos llevamos, por decirlo de alguna forma, al propio asesor legal del Consejo, elaboramos un documento matriz, son seis y están ya en trabajo y se está trabajando para poner a derecho esas sedes que están en Guápiles, y en otros lugares, con lo cual aquello que siempre se había estado haciendo confrontativo de que estaban funcionando no al amparo del reglamento ni del mandato del Consejo, ya se logró y es parte del trabajo que está haciendo, ponerlo a derecho y se está trabajando en ello todo en un afán de que CUNLIMON, así como la única parauniversitaria hasta aquel momento creada por ley con la participación en la junta directiva de todas las universidades. Incluso se aprobó, señor ministro, hace dos años un proyecto de la diputada Carmen de Guápiles. Doña Carmen tuvo a bien modificar la junta directiva, porque obviamente en la época de don Leonardo, cuando se creó CUNLIMON no estaba la Universidad Técnica. Entonces se aprobó un proyecto de ley que ya le dio a la UTN un asiento, entonces están todas las universidades públicas ahí con su representante, bajo el mandato de Karleny como decana y se está trabajando en los extremos propios del informe, que para todos los compañeros que vienen llegando, la señora Secretaria se los hizo llegar, así están los extremos de todos los puntos que se están desarrollando y me place mucho que hoy venga el primer informe acompañado por la secretaria, porque sé que estuvieron en Limón, que venga a presentar este informe y le agradezco a don Fernando la deferencia, de darnos la oportunidad para que esto vaya por un camino propio del Consejo Superior de Educación.

Seguidamente se continúa con la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señor Manuel A. Bolaños: El informe que se generó en aquella oportunidad era de acuerdo al mandato del Consejo y de Conare, un informe de compromiso, yo hago esto, yo hago lo otro y estos avances que hoy estamos presentando que los vamos a ver luego en privado, me imagino, responden a esos compromisos que en su momento ejerció la comisión tripartita. Quiero decir que CONARE recibió el informe y lo aprobó lo cual lleva implícito un compromiso con el cumplimiento de lo que le corresponde a CONARE con el Laboratorio Laboral, con OPES y todas las cosas que fueron muy bien manejadas por don Luis. El Consejo asumió otro papel con la secretaría que es, lo entiendo así y que don Ricardo que es nuestro representante del Consejo ante CUNLIMON veo que la secretaría es la que está más identificada con el proceso lo cual implica que hay que llamar la atención en el buen sentido cuando corresponda a la parte de compromiso que adquirió Conare públicamente y que se materializó y se humanizó con don Luis Méndez del

Tecnológico, hay que hablar con él porque hay muchas cosas pendientes, quiero decir y no llama extrañeza y es muy puntual que cuando la comisión comenzamos el trabajo no había IMAS, no había Avancemos, y el buen amigo, el rector de la Universidad Técnica Marcelo Prieto, en su discurso dijo algo que se nos quedó grabado, pero que se tiene que materializar, que sin becas no hay educación pública, y en ese momento fue muy arduo el trabajo y veo que en este que son avances me concentro en que son avance, ya Avancemos es una realidad en CUNLIMON, el IMAS ya está participando con diversos programas y siento que hay que trabajar más. No sé cómo lo ven todos, con los programas de equidad del MEP, porque tienen asidero en una parauniversitaria pública y parece que ha habido ciertos problemas administrativos por los cuales no se llevan, o no se están implementando o las gestiones, no se han hecho. Y hay otro tema que si bien los compañeros lo han planteado muy en general, pero es importantísimo, y tiene que ver mucho con las observaciones de don Leonardo. Es una realidad manifiesta que se necesitan más tiempos docentes pero para que haya más tiempos docentes tiene que haber resultados, tiene que haber conocimiento eficaz y eficiente de comportamiento de matrícula, de graduaciones, de todo lo que se exige, porque más tiempos docentes es una decisión que no es del Consejo, es una decisión incluso no es ni del MEP, eso es de la Autoridad Presupuestaria, pero tiene que llevar el visto bueno del ministro y eso no se ha logrado en ningún momento. Con doña Sonia no se logró y yo no sé si se ha hecho planteamiento a las nuevas autoridades. Esto no se planteó en su tiempo, eso fue con doña Sonia para acá, porque Karleny ha presentado creo que dos veces una solicitud. Un visto bueno que mucho porque la autoridad presupuestaria va a considerar la transferencia, el dinero que ingresa es el MEP, el MEP dentro del presupuesto no tiene solo el FEES sino que tiene las dos parauniversitarias. Esos tiempos docentes hay que pelearlos más con mucho resultado para que se consolide su necesidad, y es comprensible cuando ya Talamanca, Pococí, Guápiles y todas las demás se pongan a derecho que los recursos llegaran obviamente contra rendimientos, el consejo no es administrador de este proceso, el Consejo nada más acompaña según el informe que presentamos acompaña a CUNLIMON en su trabajo y en ese acompañamiento es más que satisfactorio y aquí reconocemos el trabajo de la secretaría que se ha identificado plenamente que ya allá en muy poco tiempo independiente de cualquier cuestionamiento, independiente de cualquier cosa que haya que profundizar más, ya hayan avances porque quiere decirse que lo que pasó CONARE-MEP-CUNLIMON no se quedó en un archivo, se está trabajando y en eso mi complacencia por lo que he escuchado.

Señor Carlos Torres: Un saludo y un agradecimiento por la información que nos traen que es muy valiosa, yo tengo dos inquietudes la primera se centra en

que estrategias implementaron después de que tuvieron la experiencia de que varias carreras no respondían a las necesidades de la comunidad, en ese entonces y que ahora laboralmente si encuentran las carreras correctas para necesidades que existen y lo otro que acompañamiento o que estudio le están haciendo a las personas que están saliendo ya egresadas del CUNLIMON, que acompañamiento le están dando para ver cuánta población de esas está colocando en la parte laboral de la zona.

Señor Daniel Vargas: Buenas noches para todos los del Consejo y los que nos acompañan del CUNLIMON. Soy de la provincia, soy de Siquirres y me encanta y me emociona ver al CUNLIMON en esta línea afinando la punta al lápiz para hacer un trabajo aún mayor, con más excelencia porque sé que está haciendo de excelencia, lo ha venido haciendo pero están perfeccionando el trabajo.

Quisiera dejarles un par de anotaciones, sé que no van a poder eventualmente responder en este momento, pero es de suma importancia que esto que decía don Carlos, porque aquí lo tengo anotado de suma relevancia. ¿Qué efectividad se está logrando? Es decir, de lo que egresamos, cuanto se está pudiendo colocar en el mercado, haría falta hacer esa revisión porque a veces pareciera como que la educación pública estamos como compitiendo por un lado está el Tecnológico, por otro lado está el INA, los colegios técnicos, el CUNLIMÓN y del CUNLIMON, de esta institución que se está pudiendo colocar en el mercado de lo que se saca y después veía como angustia la cantidad de personas que ingresan versus la cantidad de personas que graduamos, es decir estamos hablando de que en el tercer trimestre del año pasado por ejemplo solo graduamos uno 8.5% de lo que ingresó, en el primero sólo un 24% de lo que ingreso, es decir hay una deserción altísima entre lo que ingresa y egresa a los tres años, entonces si me encantaría de ese es el mandato de que pueda tomar nota de ver qué pasa con la gente, cuántos recursos están presupuestando para personas que van a ir al aula porque cada persona tiene una inversión y de eso cuanto está siendo efectivo y cuanto se está logrando egresar, me parece que revisar los números eventualmente nos pueda decir bueno de repente esa carrera, ver qué pasa, de repente la carrera no está demandando, son situaciones socioeconómicas, la malla no está respondiendo, la mediación pedagógica quizá no está respondiendo a las necesidades, la estructura evaluativa cómo poder buscar que está pasando las explicaciones del porqué está siendo tan bajo el rendimiento de lo que egresamos, del producto que tenemos versus lo que nos está ingresando cada trienio. Después vi el cuadro número cuatro, de mucha importancia en el estudio, no sé si ustedes tendrán datos, por supuesto los han de tener más puntuales de exactamente qué tipo de opciones o potenciales de trabajo

podríamos tener por cantón y de ahí la revisión que se pueda hacer eventualmente de las carreras, bien lo dijeron al inicio que cada cantón presente como particularidades digamos un cantón central con una altísima actividad portuaria que no la tiene Pococí, que es un cantón más de producción industrial y servicios, Siquirres por otro lado, Talamanca en la parte turística, bueno poder eventualmente y con muchísima precisión determinar qué tipo de opciones de empleo de colocación de especialidades técnicas o diplomados podamos tener en cada cantón y poder ofrecer efectivamente esas carreras porque si no, no queda en ningún lado del estudio que se está ofreciendo en este momento, podría pensar que de repente, si es exactamente lo que se ocupa o de repente estamos ofreciendo las mismas carreras en todas las sedes entonces para que se tome nota nada más y puedan revisarlo y eventualmente podamos ofrecer exactamente lo que cada cantón va a demandar y podríamos ser mucho más efectivos porque si las personas tienen la posibilidad de empleo es mucho más posible que puedan terminar la carrera a diferencia de los que estudian algo que no se puedan colocar y que por cualquier razón iniciaron la carrera pero que de momento o de camino en los tres años se nos desinteresaron, se nos desmotivaron.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches, un gusto tenerlos nuevamente aquí. A mí me llena mucho de esperanza escuchar estos avances que ustedes nos presentan hoy porque a diferencia de lo que discutimos allá en Limón tenemos hoy un panorama bastante diferente, me ilusiona mucho con ustedes presentan las diferentes acciones que han emprendido entre ellas por ejemplo que se realizó un estudio de la pertinencia de la oferta académica y que también hay un acercamiento con los empresarios de la zona para disponer de opciones académicas pertinentes para esa región. También me preguntaba, cuando la compañera exponía, lo de las decisiones que se han tomado en términos de los costos de matrícula. Me preguntaba eso, si ese trabajo tan relevante que observamos se ha evidenciado en el aumento de matrícula, pero después inmediatamente ustedes también abordan las diferentes opciones académicas, y yo quisiera creer que más obedece el aumento de matrícula a la diversidad de opciones académicas que a los costos, porque me parece que tendría que ser como un impacto social de mayor relevancia, el que tengamos más ofertas académicas pertinentes para la zona que el abaratar los costos, aunque eso tiene también un impacto muy importante. Eso me parece muy interesante, entonces tenemos un aumento de matrícula muy importante. Sin embargo cuando nosotros volvemos a las personas que están accediendo a la oferta académica, seguimos posicionados en una población mayoritariamente de mujeres, como ustedes decían, sin pareja conviviente, con una caracterización muy particular que también nos tiene que hacer pensar en opciones justamente que les provean, o que les permitan insertarse al trabajo,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

como planteaba el compañero Daniel, de manera que me parece que lo que ustedes señalan en relación con las alianzas todavía pendientes de lograr en CUNLIMON y CONARE, para el documento este normativo, me parece que eso son alianzas muy importantes pero que también ustedes han hecho un esfuerzo muy grande sobre todo en mantener esa articulación con el marco nacional de cualificaciones en las ofertas que se están presentando en el CUNLIMON.

Señor Leonardo Garnier: Primero nos alegra mucho y no sólo a partir del informe que habían hecho ustedes, sino recordando, y Fernando se acordará cuando hace 5 o 6 años veíamos la situación de CUNLIMON y era ver una situación realmente muy preocupante, entonces ver que se reestableció bien la relación con CONARE y que se viene moviendo en esta dirección, creo que a todos nos ayuda.

Sí quería hacer, en la misma línea de los compañeros, algunos comentarios sobre el documento, sobre todo pensando en que este tipo de documentos pueden ser claves, por ejemplo si se quieren tener plazas adicionales en Autoridad Presupuestaria, y por lo menos viéndolo uno desde fuera, el documento podría no ser suficientemente claro, y voy a mencionar algunas cosas como para dar un ejemplo de a qué me refiero. Por ejemplo, en varios lugares habla de la actualización de la oferta académica, pero el documento lo que da son 2 o 3 ejemplos de algunos cursos entonces al que está leyendo el documento no le queda claro si hubo un proceso integral de revisión de la oferta académica de cuál era la relevancia, de cuales cosas se van a ir abandonando, de cuales sí están pero como más completo y no sólo los dos o tres ejemplos que se mencionan.

Una segunda cosa, que podría preocupar, es el tema de los estudios de mercado, hace un momento veíamos la solicitud del CUNLIMON para eliminar una carrera que desde el inicio no tuvo estudiantes y esto viene ya de años atrás, y un poco lo que comentábamos es una carrera que no tuvo estudiantes desde el primer día y para aprobar la carrera se tuvo que haber presentado un estudio de mercado ahí lo que a uno le queda claro es que el estudio de marcado no estuvo muy bien porque ni siquiera el primer día hubo estudiantes, entonces un poco aquí la preocupación cuando se habla de analizar la oferta educativa de hacer los estudios de mercado, de trabajar con CONARE para esto. Valdría la pena especificar un poco más cuál va a ser la metodología de esos estudios de mercado, porque muchas veces los comentarios en el texto, bueno sí se habló con empresarios de la zona, no hablar con empresarios de la zona no es suficiente por todos somos ticos y todos tienden a, uno nunca le

dice no a nadie, ¿a ustedes les interesaría una carrera en tal cosa?, 'ah, sí claro que nos interesaría', ¿Cuáles van a ser como los criterios para estimar? de manera que el que lea el documento pueda decir 'ok, estas carreras tienen más o menos', incluso ustedes lo hablan, y me parece súper importante, de hacerlo por cantón porque en efecto las demandas serian distintas.

Una tercera cosa que no me quedó claro es la recomendación 11, se hablaba de elaborar un perfil de contratación docente, no queda claro si se elaboró un perfil de contratación docente. Se habla de que se hicieron revisiones, que es parte de la preparación para la acreditación, a mí por lo menos, no me quedó claro y siendo un documento preliminar no tiene que estar listo pero sí decir en qué puntos estaríamos de esa elaboración.

Con el tema de los precios también y eso es algo que es particularmente importante para la Autoridad Presupuestaria, y probablemente ustedes tienen razón en decir que una de las barreras más importantes para conseguir estudiantes pueden ser los precios, pueden ser, pero no sabemos. No sé si ustedes habrán hecho algún estudio de la elasticidad de la demanda, de si a mayores precios hay menos estudiantes o si al bajar el precio aumenta el número de estudiantes o si son otras las barreras que están impidiendo que los estudiantes entren porque no siempre es el precio, digamos si uno lo ve en el MEP las escuelas y colegios son gratuitas ahí no es el precio y sin embargo hay estudiantes que no entran al colegio, entonces cuales serían esas otras barreras que están manteniendo los posibles estudiantes del CUNLIMON afuera y que no necesariamente sería el precio.

Finalmente, el tema de los cuadros que mostraron con estudiantes, yo estoy seguro que ustedes hicieron los cuadros y saben qué significa, pero nadie que no haya hecho esos cuadros los va a entender. Ahí yo creo que habría que hacer un esfuerzo y tal vez verlo con la gente de OPES, de cómo presentan ellos los datos cuando uno quiere saber, por ejemplo, si a mí me dicen cuántos estudiantes hay en la carrera de Economía de la UCR, bueno en total hay 500 pero eso quiere decir que son 500 personas, no 500 matrículas porque si yo sumo la matrícula del primer semestre con la del segundo, se me empiezan a duplicar, pero además, y ahí es muy importante lo que ustedes mencionan de los estudiantes regulares, porque ustedes podrían decir, tengo nuevos ingresos, pero bueno, de esos nuevos ingresos cuales se mantuvieron el segundo trimestre, cual se mantuvieron el tercer trimestre y cuando uno los datos de ustedes por lo menos surgen dudas. Si yo digo tenían 693, entraron 281 y el cuatrimestre siguiente tengo 700 o sea que los 281 se fueron o que los 693 que eran regulares se fueron, pero no me suma, los nuevos con los regulares. No me dan el trimestre siguiente y eso lo puede ver uno en varios

lugares, es buena la evolución en los nuevos ingresos. Si yo comparo el 2016 con el 2018, hay una mejora notable de nuevos ingresos, pero la evaluación de los egresados más bien es peor, entonces yo no sé si estaba bajando la graduación. Uno dice pasamos de 180 a 133, de 91 a 44, entonces yo ahí lo que les sugeriría es como trabajar otra vez este tema de los estudiantes para que quien lo lea tenga una mejor idea, incluso podrían hasta separase por carreras para ver que está creciendo y que no está creciendo y lo último que yo tampoco lo entendí y si yo no lo entendí Autoridad Presupuestaria no se los va a aprobar, la afirmación delos párrafos finales de los tiempos a un lector de afuera no nos queda claro, cuando ustedes dicen para el segundo cuatrimestre del 2019 solo se tendrá disponible un tiempo docente para la oferta de primeros ingresos, solo va haber un profesor para todos los nuevos ingresos del CUNLIMON; o por carrera, no me quedó claro y como sale de ahí la solicitud de diez plazas y ahí yo volvería a algo que ya había dicho don Manuel que es particularmente en Autoridad Presupuestaria les van a pedir datos de resultados y los resultados no es sólo cuantos graduados sino como viene evolucionando el costo por estudiante, cómo viene evolucionando el costo por graduado para poder justificarle al Ministerio de Hacienda, miren aquí en Limón que necesitamos esto el uso de los recursos que estamos haciendo es una buena justificación para que nos autoricen unas nuevas plazas pro no la verdad reiterar para que no suene que la criticas son negativas, me alegra poder hacer estas críticas 5 años después de ver una situación crítica en CUNLIMON.

Señor Ricardo Wing: yo quisiera decir algunas cosas con muy puntuales primer lugar agradecerles esas observaciones tan puntuales como ustedes saben yo los represento a ustedes en el consejo directivo del Colegio Universitario, estuve ocho años ahí primero representando a la Universidad de Costa Rica y obviamente ahora continuo con este asunto.

Si ustedes ven en realidad lo que pasa acá es el resultado casi de seis meses cuando el CUNLIMON entra en crisis, si ustedes lo que pasa del 2016 al 2017 es como una caída en picada que se da, el decano en ese momento estuvo prácticamente un año con un proceso de cáncer muy, muy grave de hecho falleció y entonces ese año del 2016 al 2017 fue casi que una situación que colapsó al CUNLIMON con todo lo que los elementos, cerraron carreras, que se bajó la matrícula, hubo una serie de cosas que no se le dieron continuidad, no se renovaron los convenios de PRONAE, con todas estas instituciones, con el IMAS, Avancemos entonces realmente coincide en que con el fallecimiento del señor Decano, con la participación o el acompañamiento que este Consejo Superior de Educación y la gente de COANRE que logramos armar un equipo estable y esto es lo que nos ha permitido ir visualizando cuáles son las aristas

donde estábamos fallando, me parece excelente creo que este informe es un primer avance en ese sentido y como tal y que dicha que tenemos gente con tanto colmillo como ustedes que nos permitan eso mejorarlo creo que hay cosas que de repente con la premura y hacer las cosas y decir lo que se está haciendo pero sí hubo un avance de la matrícula de esa picado no solo se logró tener a 700 sino que se subió en un 30% aproximadamente la matricula general total del CUNLIMON.

Limón tiene una situación muy particular, compañeros, es una situación donde en realidad casi la totalidad de los cantones son de pobreza extrema, la situación de la gente obviamente si ustedes ven es una gran cantidad de mujeres solas las que están ahí y si lo del asunto de la matrícula en algún momento se revisó se hicieron estadísticas o más bien entrevistas de porque la gente estaba abandonando y la razón fundamental y eso lo trabajó Martha Monge que estaba en la parte de planificación, el resultado que sí que se ponía rojo era el asunto del costo por qué estar en el CUNLIMON y por ser parauniversitaria y por no ser un título de bachillerato o licenciatura los pone en una situación muy fregada a los muchachos, primero no logra entrar a las universidades pero tampoco logran tener un título que los pueda inyectar insertar directamente al mercado laboral porque es un diplomado y a veces la gente no entiende lo que es un diplomado pero también damos títulos de técnico, damos títulos muy específicos de servicio al cliente pero muy puntuales para gente que también quiere hacer alguna cosa entonces este montón de muchachos y muchachas y sobre todo mujeres que no tienen la oportunidad de gente de extracción muy pobre, de hecho la mayoría de los cantones nuestros son los de pobreza extrema en la provincia y usted los abe como exministro de dos períodos nos hace que al CUNLIMON nos llegue la gente como más vulnerable en ese sentido, entonces uno de los elementos que consideramos importante fue no solamente mantener el no crecimiento del costo sino bajarlo un toque para ver que pasar, pero también eso se acompañó de la suscripción de convenios para poder darles en sustitución de las becas que no tenemos los convenios para PRONAE, la de para que Avancemos etc, les de esa posibilidad a los muchachos que continúen pero también la promoción directa, las ferias de participación y en eso Rodrigo que es el orientador ha trabajado muy fuerte y se ha ido casi qué lugar por lugar para explicarle a los muchachos y muchachas de que se trata el asunto y finalmente otro elemento ha sido rescatar aquellas carreras que estaban engavetas que estaban obsoletas, desempolvarlas, adecuarlas al mercado y entonces por ejemplo el inglés, el inglés estaba cerrado, en Limón no podemos darnos el lujo de tener inglés cerrado, o sea cuando APM, cuando los cruceros nos piden y preguntan saben hablar inglés, no, o sea en Limón el inglés es fundamental y entonces en ese sentido son como una combinación, una matriz

de elementos que estamos tratado de ir mejorando pero si tiene razón doña Helvetia en el sentido de que estamos a pasito poco a poco haciendo cosas y ojalá esperemos que dentro de poco tiempo volvamos acá ya con más noticias positivas porque yo creo que estos colegios como el universitario de Limón son una gran esperanza para esa zona, sobre todo porque ser un colegio cuya junta directiva está compuesta por académicos, no es como el de Cartago que es una cosa extraña, la junta directiva, todos son representantes de las cinco universidades posiblemente la han dejado un poquito de la mano de los rectores. Mañana hay una reunión, los rectores están llamándonos, entonces hace falta ese acompañamiento, ese seguimiento y sobre todo hace falta mucho una cosa y ahí sí quisiera que ustedes dentro de las posiciones que tienen nos ayuden, este proyecto visionario que en algún momento creo que fue don Leonardo, no se quien lo creó, que es la articulación para que los muchachos puedan brincar del diplomado a bachillerato y licenciatura que en Limón ha sido particularmente un éxito, yo puedo dar fe de eso, que la totalidad de los muchachos que se egresan del diplomado en el CUNLIMON continúan en la UCR en inglés o continuar informática o dirección de empresa o contaduría todos terminan bachillerato y licenciatura entonces mentiras es de que el famoso examen de admisión es una variable fundamental para que los muchachos que no lo ganan no puedan combinar con un grado académico, entonces en ese sentido creo que las universidades nos hemos quedado todas un poco al margen y hemos creado barreras más para que la articulación no continúe, yo creo que la articulación es importantísimo volverlo a retomar, volverlo a remozar y ponerle condiciones para que ese paso ojala desde el colegio técnico, INA, diplomados y universidad pueda seguir, que haya una fluidez donde los muchachos y muchachas que no pueden ganar el examen de admisión que muchas veces es por falta de lenguaje o por falta de algún contenido conceptual que a veces no entienden verdad pero que su inteligencia está ahí está totalmente posible puedan continuar.

Señora Helvetia Cárdenas: Un último comentario, agradecerles, agradecerle a Ricardo que es nuestro representante ante el CUNLIMON y yo quisiera reconocer que fue una decisión de este Consejo, y fue un acuerdo que se tomó justamente en Limón, establecer la comisión tripartita y aquí reconocer a don Manuel así como lo planteó antes don Fernando López, reconocer a don Manuel esa claridad y esa disposición fueron muchos viajeros los que realizó a Limón y sigue colaborando para que de verdad el CUNLIMON pueda dar pasos firmes en un trabajo equitativo para la formación de los ciudadanos de este país.

Señora Karleny Clarke: De mi parte quiero sinceramente agradecerles a todos, a doña Irene, a don Manuel, por el acompañamiento cercano que han

tenido, por la buena disposición que han tenido siempre con el colegio y para con nosotros y sinceramente muy agradecidos por las observaciones planteadas, muy puntuales y en las cuales vamos a trabajar para poder afinar el documento y remitírselo ya a ustedes y ojalá que en esa ocasión ya queden sus dudas claras; muchísimas gracias.

Señor Fernando López: En virtud de que hay que darlo por recibido, pero también teniendo en cuenta que tenemos un representante allí, tal vez fijar una fecha para que nuestro representante en el consejo directivo del CUNLIMON, ya venga a presentarnos el informe de hoy pero ya con las observaciones que se le hicieron incorporadas, porque ahí sí podemos pedirle a don Ricardo que venga, ya no que vengan todos porque es nuestro representante, él se constituye en nuestros ojos dentro del consejo directivo, entonces todas esas observaciones que obviamente se hicieron, porque como decía bien don Leonardo, el informe perfectamente lo puede leer alguien que al fin y al cabo lo que le va a generar son más dudas que claridades, entonces me parece que sí sería oportuno un acuerdo en ese sentido.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-60-2018

> ***Dar por recibido y agradecer la presentación del informe preliminar de la comisión tripartita CONARE-CUNLIMÓN-CSE.***
>
> ***Dar un plazo para que en el mes de febrero se agende el tema y solicitar al señor Ricardo Wing, representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del CUNLIMON, realice una presentación del documento final, una vez contempladas las observaciones realizadas por los señores miembros .***

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Acta No. 60-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 17 de diciembre de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 62-2018 del 20 de diciembre de 2018.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL